

I.E.P. PERCY GIBSON MOLLER

PLAN
CURRICULAR

2026

PERCY GIBSON MOLLER



C. COLORADO



**“Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana”**

Resolución Directoral

Nº 005 – 2025 – IEP – PGM

Arequipa, 20 de octubre del 2025

VISTO:

El Proyecto Curricular Institucional de la IEP “**Percy Gibson Moller**”, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por el Director y la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Privada, “**Percy Gibson Moller**”, ubicada en el Distrito de Cerro Colorado, con el nivel de educación Inicial, Primaria y Secundaria, precisa contar con documentos de gestión que oriente su trabajo administrativo, pedagógico e institucional y que responda a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, la Institución Educativa llevó a cabo el proceso de sensibilización a la comunidad educativa, para la elaboración del Proyecto Curricular Institución.

Que, la Institución Educativa ha realizado la elaboración del Proyecto Curricular Institucional, a cargo de la Comisión de la Calidad, innovación y Aprendizajes.

Que, la Comisión de la Calidad, innovación y Aprendizajes ha cumplido con presentar a la comunidad educativa el documento elaborado de acuerdo a los lineamientos actuales para su aprobación.

Que, el artículo 68º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece que la Institución Educativa Privada es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar su Proyecto Curricular Institucional en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa.

Que, el artículo 127º del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, el literal e) del artículo 128º del mismo reglamento, establece que la IE debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución.



COLEGIO PRIVADO

Percy Gibson Moller

Formando Líderes del Futuro con Valores

Que, el artículo 135º del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por la directora.

Que, el artículo 137º del Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, establece que el Proyecto Curricular Institucional, es un instrumento que orientan la gestión de la Institución Educativa.

Que, el artículo 41 del Decreto Supremo Nº 005 – 2021 – MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, indica que la IEP debe elaborar, Implementar y evaluar sus instrumentos de gestión, así como mantenerlos actualizados, conforme con la normativa emitida por el Minedu.

Que la Resolución Viceministerial Nº 011-2019-MINEDU Aprueban Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de Gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.

Que, de conformidad con la Resolución Viceministerial N°334-2021-MINEDU “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”; Resolución Ministerial Nº 531 – 2021 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para el retorno a la presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID – 19”, y sus respectivas modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR el Proyecto Curricular Institucional de la Institución Educativa “Percy Gibson Moller”.

Artículo 2º: DISPONER, su difusión a la comunidad educativa: personal directivo, docente, Administrativo, padres y madres de familia y estudiantes de nuestra Institución.

Artículo 3º: REMITIR, a la instancia de gestión educativa descentralizada correspondiente las copias que sean requeridas.

Regístrese, comuníquese y publíquese

DIRECTOR



PLAN CURRICULAR DEL AÑO LECTIVO 2026

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1.1 UGEL : AREQUIPA

1.2 I.E.P. : PERCY GIBSON MOLLER

1.3 DIRECCIÓN : Asoc. Jose Luis Bustamante y R. Sector III Mz. M. 11. Cerro Colorado

1.3 DIRECTOR : SANDRA ZORAYDA GOMEZ YAPO

1.4 NIVEL : INICIAL _ COD. MODULAR 1432467

PRIMARIA_ COD. MODULAR 1334903

SECUNDARIA _ COD. MODULAR 1622745

1.6 TURNO : MAÑANA

1.7 CORREO : percygibsonmoller@gmail.com

1.8 CELULAR: 920361310

II.-MARCO LEGAL

2.1 Ley N° 26546, Ley de los Centros Educativos Privados

2.2 Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones

2.3 Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.

2.4 Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID19”.

III.- JUSTIFICACIÓN:

El Plan de programación curricular de la I.E.P. “PERCY GIBSON MOLLER” contiene la adecuación de la planificación en relación a la coyuntura actual, facilitando a los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Secundaria situaciones de aprendizaje que les permitan aprender desde la experiencia con énfasis en el desarrollo de las competencias del área de desarrollo personal y la ciudadanía.

La propuesta de este plan está orientada al desarrollo del bienestar de los estudiantes, a través de situaciones vinculadas a comprender los cambios por los que está atravesando el país.

Siendo necesario garantizar un acompañamiento real y pertinente de las familias, este plan será compartida a los padres de familia y la UGEL.



COLEGIO PRIVADO

Percy Gibson Moller*Formando Líderes del Futuro con Valores*

La Institución Educativa implementa la prestación del servicio educativo bajo la modalidad a distancia y progresivamente de forma presencial, según lo establezcan las normas emitidas por el gobierno central, las estrategias propuestas y los medios elegidos responden el enfoque por competencias, a partir de evidencias e incluye procesos de acompañamiento y retroalimentación a los estudiantes.

También se proponen espacios comunicativos y de orientación a los padres de familia de manera permanente, para brindarles información de los progresos de sus hijos y como desarrollar situaciones de aprendizaje a partir de situaciones cotidianas en casa.

IV.- OBJETIVOS:

- Garantizar la adaptación del Plan de recuperación y la asistencia de los estudiantes y docentes mediante las herramientas virtuales, en el marco de emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.
- Establecer los lineamientos técnico- pedagógicos para garantizar los aprendizajes de los estudiantes, a fin de alcanzar los objetivos y logros por niveles.
- Incentivar la participación de los padres de familia para que acompañen al desarrollo de cada actividad de forma adecuada las horas de aprendizaje a distancia.
- Aplicar la reprogramación - modalidad a distancia en el marco de la estrategia “Aprendo en casa y con mi familia.”

V.- RESPONSABLES:

- Personal Directivo
- Personal Docente
- Personal Administrativo

VI.- POBLACIÓN ESTUDIANTIL

NIVEL	Nº DE ALUMNOS	Nº DE DOCENTES
INICIAL	45	3
PRIMARIA	120	6
SECUNDARIA	100	8

VII .- METAS:

METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
El 90% de los logros de aprendizaje en las competencias planificadas.	Porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio en los aprendizajes programados.	Evaluación diagnóstica a estudiantes al retorno de las clases presenciales.
El 90% de asistencia y participación de los estudiantes.	Porcentaje de asistencia y participación de estudiantes.	Listas de asistencia.
El 90% de entrevistas a padres de familia en el horario destinado a su atención para informar	Porcentaje de familias entrevistadas en el horario de atención establecido.	Registro de atención.



COLEGIO PRIVADO

Percy Gibson Moller

Formando Líderes del Futuro con Valores

sobre avances, logros y dificultades de su menor hijo(a).		
El 100% de asistencia y participación de los docentes.	Porcentaje de asistencia y participación de los docentes.	Listas de asistencia.
El 100% de actividades pedagógicas para garantizar los aprendizajes programados.	Porcentaje de participación de docentes en la elaboración y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.	Sesiones de aprendizaje virtuales.
El 100% de asistencia a capacitaciones virtuales de los docentes en cuanto al uso de herramientas y entornos virtuales.	Porcentaje de asistencia y participación de los docentes.	Lista de asistencia.
El 90% acompañamiento y orientación tutorial de tutores, no tutores, estudiantes y padres de familia que presenten dificultades durante la ejecución del plan de recuperación del servicio educativo.	Porcentaje de estudiantes y familias atendidas a través de diferentes medios de comunicación y/o plataformas virtuales.	Registros de atención.
El 90% de participación de estudiantes y padres de familia a las actividades Psicopedagógica.	Asistencia de estudiantes a las actividades programadas. Porcentaje de estudiantes y familias que participan de las diferentes actividades.	Registro de asistencia. Videos de las actividades realizadas.

VIII . -HORARIOS

- El horario de clases puede variar en cantidad de horas y turno, de acuerdo a la modalidad de estudios, directivas y orientaciones que establezca el MINEDU.

El horario de trabajo con los estudiantes se indica en la tabla siguiente:

NIVEL	TURNO	SERVICIO PRESENCIAL
INICIAL	Mañana	8:30 a.m. – 1:30 p.m.
PRIMARIA	Mañana	8:00 a.m. – 2:40 p.m.
SECUNDARIA	Mañana	8:00 a.m. – 2:40 p.m.

IX.- CALENDARIZACIÓN



COLEGIO PRIVADO

Percy Gibson Moller

Formando Líderes del Futuro con Valores

BIM	UNIDAD	DURACIÓN	FECHA DE EVALUACIONES	ENTREGA DE INFORMES Y LIBRETAS	TEMPORADA VACACIONAL
I	I	DEL: 4 de marzo AL: 3 de abril	Del 30 de marzo al 3 de abril	22 de mayo	Del 11 al 15 de mayo
	II	DEL: 6 de abril AL: 8 de mayo	Del 1 al 8 de mayo		
II	III	DEL: 18 de mayo AL: 12 de junio	Del 8 al 12 de junio	31 de julio	Del 20 al 24 de julio
	IV	DEL: 15 de junio AL: 17 de julio	Del 10 al 17 de julio		
III	V	DEL: 27 de julio AL: 28 de agosto	Del 24 al 28 de agosto	16 de octubre	Del 5 al 9 de octubre
	VI	DEL: 31 de agosto AL: 2 de octubre	Del 25 de septiembre al 2 de octubre		
IV	VII	DEL: 12 de octubre AL: 13 de noviembre	Del 9 al 13 de noviembre	CLAUSURA: 30 de diciembre	25 de diciembre al 1 de marzo 2026
	VIII	DEL: 16 de noviembre AL: 18 de diciembre	Del 11 al 18 de diciembre		



COLEGIO PRIVADO

Percy Gibson Moller

Formando Líderes del Futuro con Valores

X.- MEDIOS Y MATERIALES

MEDIOS:

- Plan Anual de Trabajo
- Programación Curricular
- Registro de evaluación y asistencia de estudiantes Internet

MATERIALES:

- Papelería, útiles de escritorios, impresiones, portafolios,
- Celular, computadora o laptop

XI .- HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍA

HERRAMIENTAS

- Hemos previsto la posibilidad por motivos de precaución y la situación del COVID 19 puedan continuar recibiendo el servicio educativo. Para garantizar que la semipresencialidad sea más efectiva, hemos adoptado un sistema de educación híbrido, es decir, una forma de enseñanza que combina herramientas y recursos didácticos de la modalidad presencial y a distancia. De esta manera, la mayor parte del proceso se lleva a cabo mediante nuestra plataforma, pero también se realizarán encuentros presenciales.
- Este modelo promueve a través de su enfoque virtual, la autonomía de los estudiantes y los motiva a ser responsables y no únicamente entes pasivos que reciben información; del mismo modo, rescatamos de la formación presencial, la cercanía con el profesor, los ambientes que facilitan el aprendizaje y las relaciones sociales que surgen en el aula.

RECURSOS:

1. Ambiente adecuado, con la comodidad, ventilación e iluminación necesaria.
2. Conexión de internet dedicado, exclusivo para el dictado de clases virtuales; de esta manera garantizamos una conexión eficiente.
3. El docente dispondrá de los recursos siguientes: equipos tecnológicos (computadora, proyector, pizarras inteligentes, parlantes, cámara web), software (Zoom, Canva, Genially, etc), recursos físicos (pizarra, tizas, plumones, etc.).
4. El estudiante deberá contar con sus útiles escolares, así como lo necesario para la clase virtual (computadora, tablet y/o celular, cámara web, micrófono con los que viene contando en la actualidad).

METODOLOGÍA

Está basada en modelos activos y participativos que garantizan el desarrollo del pensamiento científico de nuestros estudiantes.

Nuestro personal docente, utiliza estrategias didácticas pertinentes a los tipos de aprendizaje que se desean producir, procurando el trabajo diversificado y socializante.



El trabajo diversificado posibilita a los estudiantes el autoaprendizaje, el análisis y la experiencia científica; siempre teniendo en cuenta sus capacidades y estilos propios de aprendizaje.

El trabajo socializante promueve el interaprendizaje a través de trabajos en pequeños grupos o en plenarios.

Nuestro colegio, mantiene un alto nivel de exigencia académica, preparando y dotando así a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para que puedan asumir los retos que plantea el mundo globalizado y la vida universitaria en cualquier país.

XII.-EVALUACIÓN.

La Institución Educativa, concibe la Evaluación como un proceso que se debe realizar de manera continua y sistemática cuyo objetivo es el aprendizaje del participante. En este sentido, se alinea al enfoque de la evaluación formativa.

La evaluación se realiza a partir de la evidencia de los aprendizajes de los estudiantes, las mismas que se concretizan en un portafolio. El docente retroalimenta al estudiante de manera oportuna con respecto a sus logros y dificultades siempre y cuando esto sea posible.

Los entornos virtuales por tanto permiten realizar una evaluación más personalizada, a través de diferentes herramientas que buscan involucrar al estudiante de manera que el mismo debe evaluar su aprendizaje y el de los demás.

La Institución Educativa, propone las siguientes estrategias de evaluación:

- Evaluación diagnóstica:

La Institución Educativa considera acciones que permitan al docente identificar el nivel del manejo de información que tiene el estudiante con respecto a una determinada situación. Se realiza por medio de una encuesta o cuestionario, utilizando alguna herramienta de la plataforma institucional o un formulario de Google Drive.

- Evaluación Formativa:

A través de esta evaluación se busca obtener información acerca del estado de aprendizaje de cada estudiante y a partir de ello, tomar decisiones que ayuden a un mejor desarrollo de dicho proceso. Tanto el docente como el estudiante se mantienen al tanto del progreso en los aprendizajes, lo cual permite que el participante tome conciencia de su aprendizaje y trate de mejorar en los aspectos que está fallando.

Además, el docente por medio de la retroalimentación guía al estudiante indicando los puntos que debe mejorar. Se desarrolla como parte de un proceso, por lo que no tiene calificación.

Para lograr este tipo de evaluación se utilizarán actividades como: mapas mentales, portafolios, foros o debates, estudios de caso, entre otras.

- Evaluación Sumativa

Esta evaluación corresponde a la fase de síntesis de una secuencia didáctica. Su objetivo es verificar y valorar los aprendizajes realizados.

Sirve además para sintetizar y explicitar lo aprendido. En la evaluación sumativa se relacionan los contenidos y sus resultados brindan orientación para formular nuevas secuencias didácticas.



Puede aplicarse al final de un tema, al finalizar un bloque de contenidos o al finalizar una unidad didáctica con el propósito de explorar lo que se ha realizado y si se ha cumplido el objetivo. Se la considera textualmente como la parte final del proceso educativo y usualmente se aplica en los tradicionales exámenes de final de bimestre o año escolar. Pero su aplicación va más allá de la inicial definición, en la medida que sirva para verificar si se han cumplido en forma integral los objetivos planteados y con ello demostrar si el alumno ha alcanzado el dominio previsto de las capacidades y destrezas.

- Autoevaluación:

La Institución Educativa permite que el estudiante evalúe sobre su aprendizaje y conocimientos durante el proceso educativo.

El estudiante se autoevalúa a partir de un diseño de actividades propuesto por el docente que proporcionan al estudiante información y recursos necesarios, así como la solución de la actividad; además el estudiante podrá revisar una guía que lo ayudarán en la consecución de los propósitos de aprendizaje.

- Coevaluación:

La Institución Educativa promueve una evaluación que permite que tanto el docente como los estudiantes puedan calificar el aprendizaje obtenido entre ellos.

Para ello, todos los miembros de un grupo de estudio, participan y establecen una valoración sobre los aprendizajes logrados (docentes y estudiantes).

I. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo directivo con los docentes desarrolla las siguientes acciones:

- Definir las estrategias de monitoreo a los estudiantes para acompañar a los estudiantes en el uso pedagógico de los recursos propuestos por la institución (uso de la plataforma).

- Seleccionar y aplicar estrategias para sistematizar la información sobre el número de estudiantes por actividad que logran acceder a las estrategias y recursos brindados durante la etapa a distancia.

- Fomentar entre los docentes el uso del portafolio como fuente de evidencia de los aprendizajes de los estudiantes. En el portafolio los estudiantes deben registrar actividades, guardar productos o trabajos, colocar ideas y todo aquello que sea importante para su aprendizaje. Ello será evidencia de los aprendizajes que luego se analizará en la etapa presencial y serán un insumo para las acciones de retroalimentación.

- Hacer seguimiento de las acciones de retroalimentación a estudiantes, garantizando que, durante este periodo los estudiantes dialoguen con sus docentes sobre sus avances y dificultades, para que los docentes puedan realizar las orientaciones oportunas y desarrollar estrategias de apoyo para promover que los estudiantes reflexionen sobre sus aprendizajes.

Trabajo con las familias:

- Realizar reuniones virtuales con los padres de familia fuera del horario de las actividades, para orientar las estrategias y evaluar el progreso de los aprendizajes de los estudiantes.



COLEGIO PRIVADO

Percy Gibson Moller*Formando Líderes del Futuro con Valores*

- Socializar con las familias, el reajuste de la planificación de actividades, informando cómo es que las nuevas modalidades permitirán el logro de los aprendizajes correspondientes al año académico 2020; estableciendo responsabilidades y compromisos para aportar a ese propósito.

- Explicar el uso y manejo de las actividades propuestas en la plataforma de la institución para el desarrollo de las actividades desde el hogar y el cumplimiento de los horarios establecidos.

XIII.- MATRIZ DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJES:

Educación Inicial 3 y 4 años:

Ejes	Experiencias de Aprendizaje
Cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia	Proyecto
Convivencia en el hogar.	Unidad de Aprendizaje
Ciudadanía y búsqueda del bien común.	Unidad de Aprendizaje
Me conozco y valoro el bienestar emocional.	Unidad de Aprendizaje
Enfoques transversales:	
Orientación al bien común / Ambiental / De derechos / Intercultural	

MATEMÁTICA	
COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Resuelve problemas de cantidad	<ul style="list-style-type: none">Matematiza situaciones.Comunica y representa ideas matemáticas.Elabora y usa estrategias.Razona y argumenta generando ideas matemáticas.
Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio.	<ul style="list-style-type: none">Matematiza situaciones.Comunica y representa ideas matemáticas.Elabora y usa estrategias.Razona y argumenta generando ideas matemáticas.
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	<ul style="list-style-type: none">Matematiza situaciones.Comunica y representa ideas matemáticas.Elabora y usa estrategias.Razona y argumenta generando ideas matemáticas.



COLEGIO PRIVADO

Percy Gibson Moller

Formando Líderes del Futuro con Valores

COMUNICACIÓN

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Se Comunica oralmente en su lengua materna	<ul style="list-style-type: none">• Escucha activamente diversos textos orales.• Recupera información de diversos textos orales y escritos.• Recupera y organiza información de diversos textos orales y escritos.
Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.	<ul style="list-style-type: none">• Infiere el significado de imágenes.• Infiere el significado de los textos orales y escritos.• Recupera información de diversos textos orales y escritos.
Crea proyectos desde el lenguaje del arte	<ul style="list-style-type: none">• Explora y experimenta con diversos materiales para sus producciones.• Comunica ideas y sentimientos a través de sus producciones.• Valora las manifestaciones artística

PERSONAL SOCIAL

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Construye su identidad	<ul style="list-style-type: none">• Se valora a sí mismo.• Adquiere hábitos alimenticios saludables y cuida su cuerpo. <input type="checkbox"/>• Autorregula sus emociones y sentimientos.
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	<ul style="list-style-type: none">• Interactúa con cada persona, reconociendo que todas son sujetos de derecho y tienen deberes.• Construye y asume normas y leyes utilizando conocimientos y principios democráticos.• Se relaciona interculturalmente con otros desde su identidad enriqueciéndose mutuamente.

CIENCIA Y AMBIENTE